MATUS, RUIZ,
ROMERO APIS
Abogados

eorozco@matus-ruiz.com
Ciudad de México

Elian Orozco Castro

Litigio Fiscal / Impuestos Federales y Locales

Asociado

EDUCACIÓN

- Licenciatura en Derecho, Tecnológico de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México (agosto 2020 – diciembre 2024)
- Concentración en Litigación Estratégica, Tecnológico de Monterrey (ITESM)

IDIOMAS

- Español (nativo)
- Inglés (avanzado): certificaciones PET, KET, FCE, CTEFL y Pearson CEF
- Francés (básico): certificaciones DELF A1 y A2

COMPETENCIAS CLAVE

- Litigio Fiscal
- Impuestos Federales y Locales
- Amparo y Medios de Defensa

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Elian Orozco Castro es abogado fiscalista con especialización en Litigación Estratégica por el Tecnológico de Monterrey (ITESM), con experiencia en firmas nacionales e internacionales y especialidad en litigio fiscal. Cuenta con una sólida formación en análisis normativo y jurisprudencial y en la construcción de estrategias de defensa en materia de impuestos federales y locales.

De diciembre de 2024 a octubre de 2026 se desempeñó como Staff 4 en Litigio Fiscal en Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C., donde gestionó impuestos federales (ISR e IVA), incluyendo solicitudes de devolución y defensa de determinaciones fiscales, y atendió impuestos locales (impuestos ambientales, sobre nómina, venta final de bebidas alcohólicas, predial y derechos, entre otros). Analizó criterios y resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y del Poder Judicial de la Federación (PJF) para construir estrategias de defensa, y elaboró consultas fiscales, propuestas de honorarios, recursos administrativos, juicios de nulidad, amparos indirectos y directos, respuestas a requerimientos de autoridad y sus recursos procesales relacionados.

De mayo a diciembre de 2024 fue pasante de Litigio Fiscal y Administrativo en BDO México – Castillo Miranda y Compañía, S.C., donde participó en la defensa de determinaciones de ISR e IVA federales, en litigio administrativo relacionado con la operación de establecimientos mercantiles y multas impuestas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y en la revisión y desarrollo de procesos de due diligence.

De septiembre de 2022 a octubre de 2023 fue pasante de Litigio Fiscal en MVPH Taxes and Legal, donde dio seguimiento y defensa a determinaciones de ISR e IVA federales, preparó escritos de ofrecimiento de garantía y monitoreó el buzón tributario y asuntos ante autoridades federales. Asimismo, desarrolló un caso de estudio en defensa fiscal con el entonces titular de Controversia Fiscal de WAL-MART México, Sergio Arellanes, en el Tecnológico de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México (agosto-noviembre de 2023), que consistió en el desarrollo de una estrategia de defensa fiscal y una propuesta de honorarios para un caso hipotético de empresas constituidas en Estados Unidos y México con múltiples créditos fiscales determinados.

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

eorozco@matus-ruiz.com
Ciudad de México

- **Reestructura Corporativa para Inversiones de Fondo de Pensiones Extranjero — USD $441M**
 Se diseñó e implementó una reestructura corporativa relacionada con las inversiones en México de un fondo extranjero de pensiones y jubilaciones. La reorganización fue estructurada para proteger las inversiones del fondo en México, sujetas a un régimen preferencial del Impuesto sobre la Renta. El valor de la operación superó los USD 441 millones.
- **Proyectos de Energía Renovable y Estrategia de Recuperación de IVA — USD $25M**
 Se representaron los intereses fiscales de una corporación extranjera y sus subsidiarias mexicanas en relación con la construcción, desarrollo e inicio de operaciones de dos proyectos de energía renovable en México. Se implementó una estrategia legal que permitió recuperar USD 25 millones en saldos a favor de IVA generados durante periodos preoperativos.
- **Emisión de CERPI en la Bolsa Mexicana de Valores — USD $150M**
 Se actuó como asesor fiscal en la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI) listados en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto agregado de hasta USD 150 millones.